



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2120 IDDOC 808276
CONCHALI, viernes 13 septiembre 2024

VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2568
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,7-470
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-432

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FERRADA FERRADA DANIELLE STEPHANIE

RUT: 16.265.202-8

LA SUMA DE \$: 539.062

Y, SON: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JULIO Y AGOSTO SERVICIO HONORARIOS PROGRAMA PLAN ESTERILIZACION RESPONSABILIDAD COMPARTIDA CONCHALI/21/- DE.N°1355 21/12/22 - DE.N° 774 24/07/23 - DE.N°634/10/06/24/- MEMORANDUM N°476/05/09/24/DIMAO - RE GISTRO FOTOGRAFICO - BOLETA DE HONORARIOS N°72/02/09/24 - CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS AGOSTO/24 - OC.2296/470-AG24 - RESOLUCION N°313/22/07/24 ABASTECIMIENTO - GUIA 18491/-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999006	Otros Servicios Generales	625.000		16265202-8	B-72
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		539.062	16265202-8	
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales		85.938	16265202-8	B-72

TOTALES 625.000 625.000



SECRETARIA MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

EGRESO N° 30-2024



DIRECCION DE CONTROL(S)

CHEQUE N° 204620

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO



DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

ADMINISTRACION MUNICIPAL

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

JACQUELINE ZENTENO ARAVELL
Rentas Municipales
Depto. Contabilidad y Presupuesto





MEMORÁNDUM Nº 476/2024

DE : VALERIA CUEVAS FORNÉ
DIRECTORA (S)
MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

MAT : Solicitud de Pago de Servicios

CONCHALI : 05 de septiembre de 2024

Junto con saludar, remito a Usted antecedentes de los servicios de Técnico Veterinario prestados por DANIELLE FERRADA FERRADA quien se desempeñó en el Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis de la labor de Técnico Veterinario para Programa de la Subdere "Plan de Esterilización Responsabilidad Compartida, Comuna de Conchalí 2021", Código Proyecto 131040332. Las labores fueron efectuadas desde el 30 de julio de 2024 hasta el 29 de agosto de 2024, donde se realizaron 250 esterilizaciones.

Saluda atentamente a Ud.,



VALERIA CUEVAS FORNÉ
DIRECTORA (S)
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO



Cue
VCF/cna
DISTRIBUCIÓN:

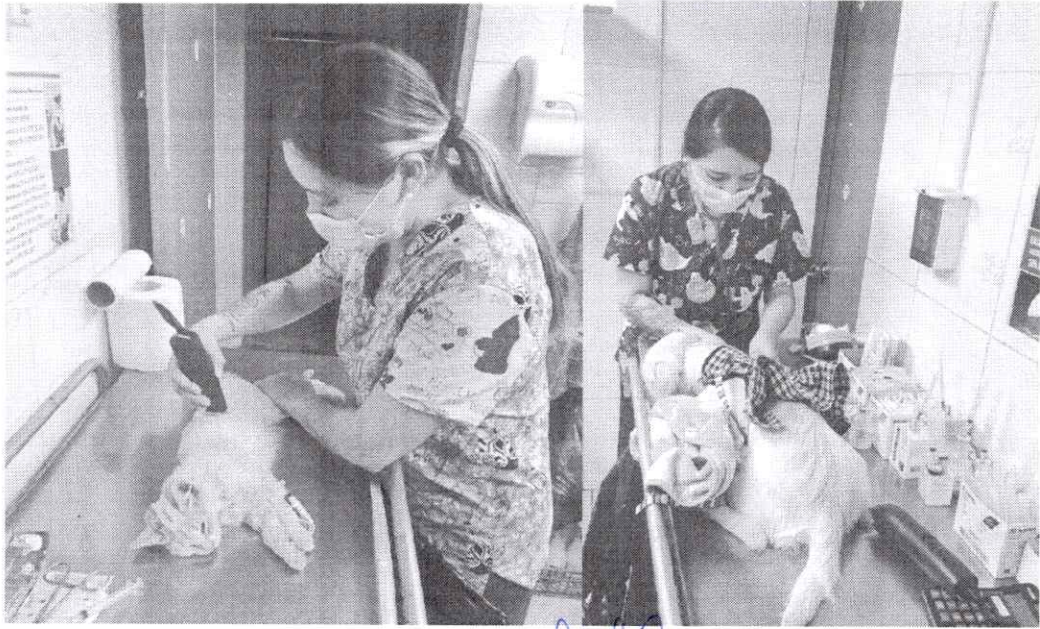
- DIMAO
- Archivo Zoonosis

806883

Mascota	30-jul	31-jul	01-ago	06-ago	07-ago	08-ago	13-ago	14-ago	20-ago	21-ago	22-ago	28-ago	
Gata				4	4	7	5	6	8	15	17	6	Gata
Gato				6	6	6	4	4	2	1	9	0	Gato
Perro		5	10	8	1	2	4	5	1		1	1	Perro
Perra	13	6	13	6	8	8	12	11	15	1	5	4	Perra
TOTAL	13	11	23	24	19	23	25	26	26	17	32	11	250

D. Tejada





D. F. [Signature]



[Handwritten signature]

DANIELLE STEPHANIE FERRADA FERRADA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 72

RUT: 16.265.202-8

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
OTROS PROFESIONALES DE,

TECNICO VETERINARIO

LAGO BLANCO 16337 Villa/Pob. SAN ALBERTO DE NOS , SAN BERNARDO

Fecha: 02 de Septiembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AVENIDA INDEPENDENCIA 349, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

SERVICIOS ASISTENCIA TECNICA ESTERILIZACION PTRAC JUL -AGOS 2024 PROYECTO ID 131040332	625.000
---	---------

Total Honorarios \$:	625.000
13.75 % Impto. Retenido:	85.938
Total:	539.062

Fecha / Hora Emisión: 02/09/2024 14:40



1626520200072B1A8ED5

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202409021440

Fecha / Hora Impresión: 02/09/2024 14:40



CONCHALI, 10 JUN 2024

DECRETO EXENTO N° 634

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado Presupuestario N°370 del 07.06.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum N°322 del 04.06.2024 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato; Memorándum N°236 del 23.04.2024 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato; Memorándum N° 200 del 02.04.2024 de la Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato; Resolución Exento N° 3046 del 27.03.2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Decreto Exento N° 1355 del 21.12.2022 que Aprueba Programa de la SUBDERE "Plan de Esterilización Responsabilidad Compartida, Comuna de Conchali 2021", Decreto Exento N°774 del 24.07.2023 que modifica el Decreto Exento 1355/22; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Exento N° 1355 del 21.12.2022 y Decreto Exento N° 774 del 24.07.2023, en tal sentido

5.2 DURACIÓN Y CRONOGRAMA:

Las labores a realizar por el equipo veterinario iniciarán en julio de 2024 y tendrán duración de un mes, con tal de cumplir la meta propuesta por un médico veterinario y dos técnicos veterinarios necesarios para la ejecución de este programa, acciones a realizar en el Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis.

Las metas faltantes para finalizar el programa están determinadas por la siguiente tabla acotada en un mes:

Actividad / Meses	Julio 2024	Total
Microchip	250	250
Esterilizaciones	250	250

6. REQUERIMIENTOS:

El personal mínimo para las jornadas de esterilización deberá contar con un equipo compuesto de un (1) Médico Veterinario y dos (2) ayudantes técnicos veterinarios.

Modalidad Adquisición	de	Requerimientos	Monto Aproximado	Impuesto
Honorarios		Contratación de 1 profesional Médico Veterinario	\$ 1.500.000.-	mensual
Honorarios		Contratación de 1 Técnico Veterinario	\$ 625.000.-	mensual
Honorarios		Contratación de 1 Técnico Veterinario	\$ 625.000.-	mensual
		Total estimativo por i mes	\$ 2.750.000	



La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativos a través de la Resolución Exento N° 3046 de fecha 27 de marzo de 2024 aumento el plazo de finalización de las esterilizaciones hasta el 30 de septiembre de 2024 para cumplir con la meta final de 1.000 mascotas esterilizadas y chipeadas

Lo no modificado se mantiene vigente en todas sus partes.

El Memorandum N° 200 de fecha 02.04.2024 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRI-BASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



~~SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
ASTIAS FARIAS
Secretario Municipal~~

~~RYE/DBF/jqa~~

~~TRANSCRITO A:~~

~~Adm. Municipal - Alcaldía - As. Jurídica.~~

~~Control- Sec. Municipal - DIMAO~~

~~Personal - DAF~~

~~O.P.L.R. - Art. 7° letra g) Lev N° 20.285~~



~~RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali)~~

MES: AGOSTO

AÑO: 2024

I IDENTIFICACIÓN BÁSICA

Nombre Empresa: Danielle Ferrada Ferrada

RUT Empresa: 16.265.202-8

Fecha de Emisión: 02 de septiembre 2024

Boleta de Honorarios N° 72

Monto: \$539.062

Contrato/Concesión: Programa "Plan de Esterilización Responsabilidad Compartida, Conchalí 2021" Código Proyecto 131040332

Decreto Exento Aprobatorio: N° 634

Modificaciones: -

Vigencia Contrato/Concesión: -

II REQUISITOS PARA EL PAGO

		Cumple	No cumple	No Aplica
a)	Informe detallado de los trabajos realizados en el periodo según Bases.	x		
b)	Nómina completa del Personal asignado al servicio (ordenado alfabéticamente, indicando nombre completo, RUT y domicilio)			x
c)	Informe de los Movimientos del Personal del periodo informado, si corresponde.			x
d)	Fotocopia Legalizada o instrumento idóneo que acredite el pago de las cotizaciones previsionales y de Salud del personal adscrito a los servicios, correspondiente al mes precedente.			x
e)	Certificado Inspección del Trabajo que acredite que No registra denuncias o reclamos por remuneraciones, cotizaciones previsionales y/o multas pendientes del personal adscrito a los servicios contratados. (Exigencia ineludible para 1er y último estado de pago).			



f)	En caso de término de relaciones laborales en mes de servicio: FINIQUITO firmado legalmente.			x
g)	Factura debidamente visada por el ITS y el Director.	x		

III MULTAS DEL PERIODO

		U.F.	\$	No Aplica
a)	Monto multa			x
		Día	Mes	Año
b)	Fecha multa			
c)	Infracción (detalle)			
		Artículo	Letra	Norma
d)	Norma incumplida (detalle)			

NOTA: El procedimiento de aplicación de las multas será el detallado en el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

IV VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

a)	Boleta N°			
b)	Monto			
c)	Banco emisor			
d)	Vencimiento			
e)	Ampliaciones			

V REAJUSTABILIDAD

		Semestral	Anual	Otros
a)	Tipo de Reajustabilidad			
b)	Describir "Otros"			
		Mes	Año	
c)	Fecha último Reajuste Aplicado			

VI SUBCONTRATACIÓN

Los Servicios de acuerdo a normativa y a las Bases Administrativas pueden subcontratarse con los siguientes requisitos:

		Cumple	No cumple	No Aplica
a)	Servicios Eventuales			
b)	No constituyen la esencia de Concesión/Contratos			x



c) Observación:.....

VII CONSTANCIA DE LOS SERVICIOS DEL PERIODO

Los que suscriben certifican que durante el presente periodo los servicios del Contrato/Concesión se han ejecutado a plena satisfacción de la Municipalidad, procediendo su pago en la forma señalada. Además se ha dado cumplimiento a lo requisitos de forma y fondo establecidos en el contrato/concesión sublite; Bases Administrativas Generales, y Especificaciones Técnicas, Respuestas y Aclaraciones e Instrucciones impartidas sobre la ejecución del servicio.

Notas

.....
.....
.....



Nombre y Firma Director

803652

Rut : 69.070.200-2
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-2-28286305

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Unidad de Compra : Depto. Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 23-07-2024 12:46:43
Estado : Aceptada

INGRESADO A SISTEMA
14 AGO 2024
Rep. ABASTECIMIENTO

ORDEN DE COMPRA N°: 2296-470-AG24

SEÑOR (ES) : DANIELLE STEPHANIE FERRADA FERRADA
RUT : 16.265.202-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO TECNICO VETERINARIO PTRAC, GUIA 18491, ZONOSIS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Independencia 3499 Conchalí Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1 Mes	SERVICIO TECNICO VETERINARIO, PARA ESTERILIZACION EL CUAL COMO OBJETIVO ES ASISTIR AL MEDICO VETERINARIO PARA EJECUTAR Y DESARROLLAR ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS.		539.063,00	0,00	0,00	539.063



Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	539.063
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	539.063
	\$	85.938
Total	\$	625.001

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 2152208999006

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2296-470-AG24 dirigida a DANIELLE STEPHANIE FERRADA FERRADA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

FRANCISCA VEJAR NAVARRO
Rentas Municipales
Depto. Contabilidad y Presupuesto



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
14 AGO 2024
HORA
DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

RESOLUCION COMPRA ÁGIL N°313
CONCHALI, 22 de Julio del 2024

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Adjudíquese la compra ágil N° **2296-453-COT24**, al proveedor que se indica a continuación, para Contratación de "SERVICIO TECNICO VETERINARIO PTRAC", a saber:

Convenio Marco:	SERVICIO A CONTRATAR NO ESTA EN CATALOGO DE CONVENIO MARCO
------------------------	--

Razón Social:	DANIELLE STEPHANIE FERRADA FERRADA
Contacto:	DANIELLEFERRADA@GMAIL.COM - 942830521
R.U.T.:	16.265.202-8
Código y actividad económica SII:	869092 SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD
Objeto de la contratación.	SERVICIO TECNICO VETERINARIO
Oferta económica:	\$625.000 IMPUESTO INCLUIDO
Plazo de entrega/ejecución:	PERIODO DE 1 MES

El proveedor adjudicado da cumplimiento a los requerimientos técnicos, administrativos y económicos estipulados en la cotización.

Atentamente,




VALERIA CONTRERAS BÁEZ.
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE EVALUACIÓN COMPRA ÁGIL N°453**SERVICIO TECNICO VETERINARIO PTRAC**

Con fecha 17 de julio del 2024, a través de la COT **2296-453-cot24**, La Municipalidad de Conchalí, convoca a las personas naturales y/o jurídicas cuyo giro esté relacionado con los bienes y/o servicios solicitados en esta propuesta pública y que tengan interés, a postular del proceso de SERVICIO TECNICO VETERINARIO PTRAC.

1. APERTURA ELECTRÓNICA DE LA PROPUESTA

El día 22-07-2024 se realiza la apertura electrónica, en la comuna de Conchalí, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	Oferente	Oferta económica Impuesto incluido	Plazo de entrega/ejecución en días hábiles	Observaciones
1	DANIELLE STEPHANIE FERRADA FERRADA	\$625.000	1 MES	CUMPLE, OFERTA TECNICA Y OFERTA ECONOMICA
2	INGENIERÍA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS SP CHILE LIMITADA	\$824.227	1 MES	OFERTA ECONOMICA SUPERA PRESUPUESTO ESTIMADO
3	COMERCIALIZADORA SALAZAR Y PINO SPA	\$892.500	1 MES	OFERTA ECONOMICA SUPERA PRESUPUESTO ESTIMADO

2. ADJUDICACIÓN

En consideración a todo lo señalado precedentemente, se adjudica la compra ágil **2296-453-cot24**, de SERVICIO TECNICO VETERINARIO PTRAC.

Criterio de Adjudicación:	MEJOR OFERTA ECONOMICA
----------------------------------	-------------------------------

- Razón Social: DANIELLE STEPHANIE FERRADA FERRADA
- R.U.T.: 16.265.202-8
- Giro SII: 869092 SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD
- Oferta Económica: \$625.000 IMPUESTO INCLUIDO
- Plazo de entrega/ejecución: 1 MES
- Objeto de la Contratación: SERVICIO TECNICO VETERINARIO

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.

tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Para constancia, firman en Conchalí, a 22 de julio del 2024



Valeria Contreras Baez
Departamento de Abastecimiento



Bastían Rojas Moya
Compra Agil

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD Nro.:432

27 JUN 2024
13:30

GLOSA : Prog.Plan de Esterilización Resp.Compartida/2021.M-236/24 DI

CUENTA	PRESUP. VIGENTE	OBLIG. ACUMULADA	OBLIG. PARCIAL	SALDO DISPONIBLE
2152208999006	97.566.000	59.132.602	1.500.000	495.897
2152208999006	97.566.000	59.132.602	625.000	495.897
2152208999006	97.566.000	59.132.602	625.000	495.897

OBSERVACIONES

GUIA N°18941 SOLICITADO POR DIMAO - ZONOSIS PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE 2 TECNICOS VETERINARIOS PARA PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA CONCHALI/21 (PETRAC/21) DE.N°1355 21/12/22 - DE.N°774 24/07/23 - DE.N°634 10/06/24

2 TECNICOS VETERINARIOS POR 1 MES \$625.000 CADA UNO TOTAL \$1.250.000 IMPUTACION 2208999006



EDWIN LOPEZ ARTEAGA
JEFE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Distribucion

Unidad Solicitante
Presupuesto
Archivo

JACQUELINE ZERTENO ARAVENA
Rentas Municipales
Depto. Contabilidad y Presupuesto

-4999

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 432

Fecha: 25/04/2024

Glosa: Prog.Plan de Esterilización Resp.Compartida/2021.M-236/24 DIMAO

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.	
	2152208999006	Otros Servicios Generales							
	1	Gestión Interna	130700	1.500.000	97.566.000	59.132.602	38.433.398	37.937.501	495.897
	2152208999006	Otros Servicios Generales							
	1	Gestión Interna	130700	625.000	97.566.000	59.132.602	38.433.398	37.937.501	495.897
	2152208999006	Otros Servicios Generales							
	1	Gestión Interna	130700	625.000	97.566.000	59.132.602	38.433.398	37.937.501	495.897
TOTALES:			2.750.000						

EMITIDO POR jacqueli : Jacqueline Zenteno Aravena

AUTORIZADO POR

Pre-Obligación Presupuestaria

OBLIGACION ORIGINAL

Tipo/Número: 5 / 432

Fecha: 25/04/2024

Glosa: Prog.Plan de Esterilización Resp.Compartida/2021.M-236/24 DIMAO

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total
	2152208999006	Otros Servicios Generales	
	1 Gestión Interna	130700	1.500.000
	2152208999006	Otros Servicios Generales	
	1 Gestión Interna	130700	625.000
	2152208999006	Otros Servicios Generales	
	1 Gestión Interna	130700	625.000
TOTALES:			2.750.000

AJUSTE

Tipo/Numero: 7 / 441

Fecha: 11/07/2024

Glosa: Orden de Compra codigo: 2296-441-AG24 dirigida a PABLA JOSÉ VERA PEÑA

Rut/Nombre: 17.416.841 - 5 / VERA PEÑA PABLA JOSE

Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total
	2152208999006	Otros Servicios Generales	
	1 Gestión Interna	130700	620.000
TOTALES:			620.000

AJUSTE

Tipo/Número: 7 / 465

Fecha: 22/07/2024

Glosa: Orden de Compra codigo: 2296-465-AG24 dirigida a ZEYNAB YSYS TARRAFF G

Rut/Nombre: 13.673.145 - 9 / TARRAF GARATE ZEYNAB YSYS

Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total
	2152208999006	Otros Servicios Generales	
	1 Gestión Interna	130700	1.500.000
TOTALES:			1.500.000

Pre-Obligación Presupuestaria

AJUSTE

Tipo/Número: 7 / 470

Fecha: 23/07/2024

Glosa: Orden de Compra codigo: 2296-470-AG24 dirigida a DANIELLE STEPHANIE FE

Rut/Nombre: 16.265.202 - 8 / FERRADA FERRADA DANIELLE STEPHANIE

Preob./Oblig.:

Cuenta		
Sub. Prog.	C. Costo	Total
2152208999006	Otros Servicios Generales	
1 Gestión Interna	130700	625.001
TOTALES:		625.001

OBLIGACION ACUMULADA

Tipo/Número: 5 / 432

Fecha: 25/04/2024

Glosa: Prog.Plan de Esterilización Resp.Compartida/2021.M-236/24 DIMAO

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta							
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152208999006	Otros Servicios Generales						
1 Gestión Interna	130700	4.245.001	104.502.000	76.156.603	28.345.397	28.345.000	397
2152208999006	Otros Servicios Generales						
1 Gestión Interna	130700	3.370.001	104.502.000	76.156.603	28.345.397	28.345.000	397
2152208999006	Otros Servicios Generales						
1 Gestión Interna	130700	3.370.001	104.502.000	76.156.603	28.345.397	28.345.000	397
TOTALES:		10.985.003					

FRANCISCA VEJAR NAVARRO
Rentas Municipales

Director de Contabilidad y Presupuesto
EMITIDO POR: Francisca Vejar

AUTORIZADO POR

№ (a) Debito e Unidad B...



Director(s)



DEBITO

Handwritten text: ...

Handwritten text: ...

Handwritten text: ...

DEPARTAMENTO DE EMPLUVACION

NOVA



Handwritten text: ...

СВАЛІДВІД

DEMOINAVCIQI LECHICV

(Debe indicarse características técnicas, tales como: tipo de material, medidas, modelos, entre otras)

Telefono

e-mail

Сзіс Сріс

№ В. Ксітз

Responsible

Orden de Compra

Handwritten text: ...

Debitamento

Boleta

Handwritten text: ...

Director

Compras(s)

Handwritten text: ...



Солісатіс

Interne Acquisiciones

Interne Debito de Compra y Finanzas

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
REPUBLICA DE ARMENIA

№ 0018431

Fecha: ...

Handwritten text: ...